



Perfilan despenalización del aborto en CDMX



Regresa la licencia de conducir permanente a la CDMX



EN UNIDAD ENFRENTAREMOS AL AUTORITARISMO DE MORENA

A una semana de que se renueve la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), el candidato Jorge Romero afirmó, que de ser electo por las y los militantes, pondrá todo de su parte para que haya coincidencias y unidad entre sus correligionarios para enfrentar a un régimen que se está pintando de autoritario.

Señaló que en la actualidad, Morena ha llevado a México a vivir uno de los peores momentos de la vida política del país ya que se sienten los únicos depositarios de la voluntad de la ciudadanía.

“Hemos vivido una elección de Estado, en el legislativo se ha obtenido una mayoría fraudulenta, se amenaza a opositores y se silencia a periodistas, así como la desatada ola de violencia que persiste en nuestro país”, dijo.

SIGUE LEYENDO



REFRENDA CONGRESO CAPITALINO MINUTA DE SUPREMACIA CONSTITUCIONAL

A la 4T en el Congreso capitalino le tomó dos horas refrendar la minuta proveniente del Congreso de la Unión conocida como “supremacía constitucional” que blinda las reformas a la Carta Magna promovidas por el morenismo, ante controversias, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo.

SIGUE LEYENDO



APRUEBAN MINUTA DE REFORMA PARA GARANTIZAR ACCESO A LA VIVIENDA

El Congreso capitalino volvió a instalarse esta noche como Constituyente Permanente, ahora para aprobar una minuta de reforma constitucional en materia de vivienda para personas trabajadoras.

Por unanimidad, el Pleno del Congreso local avaló el decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo y, se adicionan los párrafos segundo, cuarto y quinto, a la fracción XII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política federal.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Martha Avila, destacó que esta reforma constitucional garantizará un sistema de vivienda con orientación social para las personas trabajadoras.

Será a través de un crédito asequible y suficiente para adquirir, mejorar o construir una vivienda digna.

Al razonar su voto, el diputado Omar Alejandro García Loria (PRI) sostuvo que cada persona trabajadora tiene el derecho esencial a un hogar digno y seguro.

Dijo que esta reforma actualiza al Infonavit a fin de brindar un sistema que ofrecerá créditos accesibles y adecuados a la realidad de nuestros trabajadores.

El diputado Royfid Torres González (MC) reconoció que esta reforma abona a generar más y mejores condiciones para afrontar la necesidad de vivienda que aqueja a las y los mexicanos.

La diputada Diana Barragán Sánchez (PT) expuso que la vivienda digna es un derecho, no una mercancía, establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a pesar de lo cual, existe una crisis de vivienda.

SIGUE LEYENDO

OPINIÓN

Luis Eduardo Velázquez

CONTRAGOLPE

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES

RESTAURAR LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Diseño Editorial: **Infographics Studio Online**

CDMX TV

Capital CDMX

@capitalMX

@capitalcdmx

capitalcdmx

capitalmx





SE DESPENALIZARÁ EL ABORTO EN CDMX

Con el voto a favor de legisladores de Morena y el PT, más el PRI y Movimiento Ciudadano, las comisiones de Justicia e Igualdad de Género del Congreso capitalino aprobaron el dictamen de reforma al Código Penal local que despenaliza el aborto en cualquier etapa de la gestación.

El PAN en el Congreso capitalino se quedó sin su aliado político (el PRI) en su rechazo a despenalizar el aborto.

Los panistas solo encontraron eco en una diputada del PVEM, Yolanda García Ortega y otra del mismo partido Morena, Paula Alejandra Pérez Córdova, quienes sumaron su voto en contra del dictamen.

Así, en la Comisión de Justicia hubo ocho votos a favor y cuatro en contra de la despenalización, mientras que en la Comisión de Igualdad de Género hubo siete votos a favor y dos en contra.

El dictamen que se aprobó en comisiones deroga los artículos 144, 145, 147 y 148 del Código Penal capitalino.

Así, desaparece la definición penal que se hacía del aborto en el artículo 144, en el cual se establecía que el "aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación".

Al derogarse también el artículo 145 quedará sin efectos la sanción penal que imponía de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, a la mujer que voluntariamente practicara su aborto o consintiera en que otro la haga abortar después de las doce semanas de embarazo.

Ese artículo también castigaba a quien hiciere abortar a una mujer con el consentimiento de ésta, con pena de prisión de uno a tres años.

SIGUE LEYENDO 



DIECISIETE AÑOS DESPUÉS REGRESA LA LICENCIA DE CONDUCIR PERMANENTE A LA CDMX

La 4T en el Congreso capitalino aprobó el regreso de la licencia de conducir permanente a la CDMX, 17 años después de que dejó de expedirse.

Con 44 votos a favor de diputados de Morena y sus aliados, contra 14 del PAN y Movimiento Ciudadano, el Pleno avaló en lo general el dictamen que reactiva esta licencia.

Los legisladores modificaron el artículo 229 del Código Fiscal para incluir la existencia de la licencia "Tipo 'A' para conducir vehículos particulares, con vigencia permanente", la cual tendrá un costo de mil 500 pesos.

En el dictamen que se discutió durante la sesión del Pleno, se estima una demanda potencial de 884 mil 182 solicitantes de la licencia permanente durante el primer año de expedición de la misma, es decir, entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025.

Una vez estimada la demanda potencial de operaciones para el periodo noviembre 2024-diciembre 2025, se estimó que la modificación al Código Fiscal de la Ciudad tendrá un efecto positivo en la recaudación de mil 326 millones de pesos para el periodo", se lee en el dictamen.

Además, se calcula que por cada 50 mil operaciones adicionales de licencias permanentes se obtendrían 75 millones de pesos.

En el dictamen se recordó que la licencia permanente se emitió entre los años 2004 y 2007.

El decreto de reforma al Código Fiscal incluyó un artículo cuarto transitorio, el cual establece la creación de un fideicomiso público que se nutrirá con ingresos excedentes derivados de la recaudación por la licencia permanente.

SIGUE LEYENDO 



CONCLUYEN POR FIN TENDIDO DE VÍAS EN LÍNEA 1 DEL METRO HACIA OBSERVATORIO

Con un año de retraso, las labores del tendido de vías en la línea 1 del Metro está prácticamente concluido hasta Observatorio, informó el titular del organismo Guillermo Calderón.

Agregó que en esa sección de la línea también avanza la colocación de charolas para el cableado eléctrico.

Calderón Aguilera realizó un recorrido de supervisión con el secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Ulises García Nieto.

En el trayecto, que se hizo de Tacubaya a Observatorio, el titular de la Semovi dijo tener instrucciones de la jefa de Gobierno Clara Brugada "de terminar en tiempo y en forma".

No obstante, los tiempos originalmente previsto para terminar la rehabilitación de toda la línea 1 eran a finales de 2023.

El titular del Metro explicó que ya se ha concluido la instalación de lo que es la vía, que incluye el riel, la pista y la barra guía.

En total, desde el origen de la Nueva Línea 1, en Pantitlán, hasta Observatorio, se han colocado 240 mil metros de estos perfiles.

SIGUE LEYENDO 



CONVERSANDO CON CAPITAL CDMX

➔ [YOUTUBE.COM/@CAPITALCDMX](https://www.youtube.com/@CapitalCDMX)

➔ [X.COM/CAPITALMX](https://www.x.com/CAPITALMX)

con
Luis Eduardo Velázquez



DIÁLOGOS POR LA CDMX DESDE EL CONGRESO CDMX



 <https://www.youtube.com/@CapitalCDMX>